

## **BURGOS OBTIENE 7 MILLONES DE EUROS DE LAS AYUDAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

**La resolución provisional reparte siete millones de euros entre tres actuaciones diferentes: peatonalizaciones de plaza Lavaderos, Francisco Grandmontagne y plaza Roma, implantación y puesta en funcionamiento de la Zona de bajas emisiones y la accesibilidad de paradas de autobús urbanos**

**Burgos, 23 de febrero de 2022.-** La Secretaría General de Transportes y Movilidad ha publicado la resolución provisional de la secretaria general de Transportes y Movilidad acerca de la concesión de las ayudas del programa de apoyo a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En esa resolución se concede a Burgos un total de 6.999.015,00 euros para tres proyectos: las peatonalizaciones de plaza Lavaderos, calle Francisco Grandmontagne y plaza Roma, la implantación y puesta en funcionamiento de la Zona de bajas emisiones y la accesibilidad de varias paradas de autobús urbanos.

Este programa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europa y financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

El plazo máximo de ejecución material de las actuaciones incluidas en estas ayudas es el 31 de diciembre de 2024, si bien existe la posibilidad extraordinaria de un máximo de un año. Antes de ese vencimiento, existen otros dos hitos: uno que sitúa como

fecha tope para iniciar los procesos de licitación de las actuaciones objeto de subvención el 30 de abril de 2022, y otro que, al menos el 60% del importe del coste subvencionable de las actuaciones previstas, debe estar adjudicado antes de que concluya el mes de noviembre de 2022.

Tras la publicación de esta resolución provisional se concede un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones y, una vez examinadas estas, se formulará la resolución definitiva.

**Importes concedidos en la resolución provisional por actuaciones:**

<u>Peatonalizaciones Plaza Lavaderos, Calles Roma y Fco. Grandmontagne:</u>	<u>3.940.740 €</u>
<u>Implantación y puesta en funcionamiento de Zona de Bajas Emisiones:</u>	<u>2.653.275 €</u>
<u>Accesibilidades paradas de bus urbano:</u>	<u>405.000 €</u>

**TOTAL:** **6.999.015€**